



COLEGIO MAYOL
S. COOP. DE C-LM

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo es el documento más importante del Centro y puede considerarse como una pequeña constitución. Establece los principios educativos que rigen toda su actividad e inspiran las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del Centro.

INDICE

1. Descripción de las características del entorno social y cultural del Centro, del alumnado, así como las respuestas educativas que se deriven de estos referentes.	3
1.1.Características del Centro-----	3
1.2.Instalaciones -----	
1.2.1.Escuela Infantil (0-3 años)	
1.2.2.Educación Infantil- Educación Primaria	
1.2.3.Educación Secundaria y Bachillerato	
2.Principios educativos y los valores que guían el plan de convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del Centro.	7
2.1.Principios Educativos -----	8
2.2.Valores -----	
3.La oferta de las enseñanzas del centro, la adecuación de los objetivos generales a la singularidad del centro y las programaciones didácticas que concretan los currículos establecidos por la administración educativa, incluyendo la oferta de itinerarios y materias optativas.-----	10
4.Criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el Centro.	
4.1.Principios básicos -----	15
4.2.Objetivos generales -----	16
4.3.Actuaciones de atención a la diversidad del alumnado-----	17
A) Medidas Generales	
B) Medidas Ordinarias	
C) Medidas Extraordinarias	
D) Otras medidas de atención a la diversidad	
5. Criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno.-----	22
6. Compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar el rendimiento académico del alumnado-----	23
7.La definición de la jornada escolar del Centro-----	24
8.La oferta de servicios educativos complementarios. -----	26
9.El Plan de autoevaluación o de evaluación interna del centro de acuerdo con lo establecido por la Ley-----	28
10. Normas de convivencia, organización y funcionamiento del Centro---	30

1. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVAN DE ESTOS REFERENTES

El Colegio Mayol se encuentra ubicado en la ciudad de Toledo, concretamente en la calle Airén nº 7, en la urbanización San Bernardo a la que se accede a través de la rotonda en la que confluyen las carreteras de La Puebla de Montalbán y de la Peraleda.

Al Centro acude alumnado principalmente de Toledo capital y alrededores (Las Nieves, Los Olivos, Argés, Cobisa...), aunque también es destacable el número de alumnos/as de pueblos de la comarca de La Sagra y de los Montes de Toledo.

Dado que el Centro cuenta con residencia-internado, también tenemos alumnos de otras provincias de España, incluso del extranjero.

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Colegio Mayol es un centro de titularidad concertada dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

Empezó su andadura en el año 1969 estando emplazado en la Carretera de Ávila, km 2,5. En el año 1997, tras la jubilación del antiguo dueño, el Colegio pasó a ser una cooperativa de personal docente y no docente. En el año 2007 se trasladó el Centro a su actual ubicación y con nuevas instalaciones.

1.2. INSTALACIONES

El Centro tiene tres entradas independientes atendiendo a los distintos niveles:

- ESCUELA INFANTIL (0-3 años)
- ESO-BACHILLERATO y EDUCACIÓN INFANTIL (3 a 5 años)
- EDUCACIÓN PRIMARIA.

Cada una de estas entradas tiene un patio de recreo con zonas cubiertas, aseos y pistas polideportivas exteriores. A través de estos patios accedemos a los distintos niveles educativos.

1.2.1.E. INFANTIL (0-3 años)

Edificio con acceso independiente y de una sola planta.

- Cuatro aulas (todas ellas dotadas con su servicio- cambiador).
- Despacho de Dirección.
- Aula de psicomotricidad.
- Sala de usos múltiples.
- Tres baños (dos para padres y personal docente y uno para minusválidos).
- Patio común para todas las aulas.

1.2.2.E. INFANTIL- E.PRIMARIA

Planta principal:

- Conserjería.
- Comedor- cocina (cuenta con un almacén, cuarto de basuras y baño).
- Cuarto de contadores.
- Dos baños (padres y alumnos).
- Dos despachos destinados al Departamento de Orientación.
- Habitación de limpieza.
- Almacén de libros.
- Dos baños (profesores).
- Consultorio médico.
- Aula de psicomotricidad.
- Seis aulas de E. Infantil (dotadas con servicios en su interior).
- Dos patios para uso de E- Infantil.
- Aula de descanso para los alumnos/as de 3 años.
- Cuatro aulas del primer ciclo de Primaria.
- Patio para uso de E. Primaria.
- Dos baños (alumnos/as).
- Biblioteca de E. Infantil- E. Primaria.

Planta baja:

- Sala cubierta de E. Física
- Dos almacenes
- Dos baños para alumnos
- Departamento de E. Física de E. Primaria
- Taller de mantenimiento

Planta Primera:

- Aula de informática
- Dos baños para alumnos
- Ocho aulas para alumnos de segundo-tercer ciclo de Primaria.
- Dos aulas de desdoble.
- Aula de música.
- Despacho de Jefatura.
- Despacho de Dirección.
- Sala de profesores.
- Despacho del AMPA.
- Baño de profesores.
- Habitación de limpieza.
- Laboratorios de idiomas
- Archivo General
- Secretaría:
- Papelería.
- Tienda.
- Sala de fotocopias.
- Baño.
- Sala de Juntas.
- Despacho de Presidencia.

1.2.3.E. SECUNDARIA-BACHILLERATO:

Planta principal:

- Sala de fotocopias.
- Despacho de Jefatura.
- Despacho de Dirección.
- Tres baños de profesores.
- Almacén.

- Diez aulas de E. Secundaria.
- Dos despachos de departamentos (Ciencias, Letras)
- Sala de profesores.
- Habitación de limpieza.
- Dos salas de informática
- Dos laboratorios (Biología y Química).
- Aula Taller.
- Aula de desdoble.

Planta baja:

- Aula de Plástica.
- Sala cubierta de Educación Física:
- Dos baños de alumnos/as
- Departamento de e. Física de E. Secundaria y Bachillerato
- Almacén de material de E. Física
- Almacén General de E. Secundaria.

Planta primera:

- Dos despachos.
- Cuatro aulas de Bachillerato.
- Tres baños.
- Laboratorio de Física.
- Biblioteca.
- Aula de Dibujo.

2. LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA.

2.1. PRINCIPIOS EDUCATIVOS

1. La educación debe atender tanto a los **aspectos académicos** como al **plano personal** de los alumnos/as por lo que se les formará integralmente facilitándoles las herramientas pedagógicas necesarias para conseguirlo.
2. La educación debe asegurar la **igualdad de derechos y oportunidades** atendiendo y dando solución a las necesidades, intereses y capacidades de todo el alumnado.
3. La **labor docente** es un factor esencial para la calidad de la educación. Para ello es esencial impulsar la formación permanente del profesorado y la innovación educativa teniendo en cuenta las demandas de una sociedad en continua evolución.
4. La educación debe basarse en el **esfuerzo personal**, el trabajo y la responsabilidad de toda la Comunidad Educativa como único medio para conseguir objetivos tanto personales como sociales.
5. El **respeto mutuo** será la base de la educación por lo que propiciamos la convivencia entre los miembros de la comunidad Escolar a través de un Normas de convivencia, organización y funcionamiento del Centro.
6. La **resolución de conflictos** se hace mediante el diálogo, la voluntad de entendimiento y la reflexión impulsando el concepto de NO VIOLENCIA y favoreciendo la formación para la paz y los derechos humanos.
7. El **respeto hacia el medioambiente** y la comprensión del concepto desarrollo sostenible son necesarios para conseguir un proyecto de futuro mejor.
8. La **lectura** es la fuente básica e imprescindible para el aprendizaje y el conocimiento; fomenta la imaginación y la curiosidad por lo que la consideramos un principio básico en la formación de nuestro alumnado.

9. La **evaluación del conjunto del sistema educativo**, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en los resultados.

2.2.VALORES

Deseamos que la identidad de nuestro Centro y, por tanto, sus grandes ejes de actuación queden perfilados de una manera muy definida. Nuestro proyecto parte de una fundamentación en valores. Estos valores son las fuerzas que nos impulsan a obrar en una determinada dirección. Nuestra inspiración en **valores** meditados y consensuados nos hace sensibles a aquellos que constituyen nuestro patrimonio esencial:

1. Queremos proporcionar los medios adecuados para conseguir nuestro objetivo, es decir, la **educación integral** de la persona.
2. El **alumno es el protagonista** del proceso educativo, en consecuencia, el proceso pedagógico está basado en los principios de una pedagogía personalizada.
3. Entendemos el **hecho educativo** como una realidad dinámica y un proceso cambiante.
4. Pretendemos **formar hombres y mujeres libres** con capacidad de ilusión por la vida y útiles a la sociedad.
5. Intentamos **formar una conciencia de responsabilidad y esfuerzo** personal en el trabajo.
6. Fomentamos el desarrollo de los **valores humanos**, inculcando un elevado sentido de respeto a los demás.
7. Facilitamos por todos los medios, la **convivencia** y la conciencia de paz y solidaridad.

8. El Colegio, que se define católico desde su fundación, **orientará la formación religiosa** en este sentido pero respetando el derecho de los padres y alumnos/as a la libertad religiosa.
9. Entendemos la formación integral como una **labor de responsabilidad de padres y Centro**, por lo que el hecho de inscribir a sus hijos/as en el Colegio presupone la pertenencia al AMPA y la aceptación responsable de sus decisiones, en uso de los derechos y obligaciones que conlleva el formar parte de este órgano de participación de las familias.
10. El Colegio se compromete a trabajar en un clima de **serena convivencia** para la consecución de esos objetivos.

Educar en valores es acompañar a nuestros alumnos en el proceso de respuesta libre y personal sobre su propia identidad, y sobre los horizontes y metas que buscan para su felicidad.

3. LA OFERTA DE LAS ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, INCLUYENDO LA OFERTA DE ITINERARIOS Y MATERIAS OPTATIVAS.

El Colegio imparte en la actualidad: Educación Infantil (0-6 años), los 6 cursos de Educación Primaria, los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y dos modalidades de Bachillerato: Ciencias y Tecnologías y Humanidades y CC. Sociales.

Las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se organizan en bloques de materias para facilitar al alumnado que lo cursa una mejor orientación hacia posibles campos de conocimiento posterior, dentro de las posibilidades espaciales y de recursos del Centro.

En Educación Primaria se adoptó el horario general que establece la Orden de 12 de junio de 2007, en su ANEXO I.

En la Educación Secundaria Obligatoria, se adoptó el horario general que establece la Orden de 12 de junio de 2007, en su ANEXO II.

**HORARIO SEMANAL EN LOS CURSOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
(Orden 12-06-2007)**

ÁREAS	Primer Ciclo		Segundo Ciclo		Tercer Ciclo	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	3	3	3	3	3	3
Educación Artística	2	2	2	2	2	2
Educación Física	3	3	2	2	2	2
Lengua Castellana y Literatura	5	5	5	5	4	5
Lengua Extranjera	3	3	3	3	3	3
Matemáticas	4	4	5	5	4	5
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos					2	
Religión	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Lectura	1	1	1	1	1	1
Recreo	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
TOTAL	25	25	25	25	25	25

HORARIO SEMANAL EN LOS CURSOS DE ESO (Orden 12-06-2007)

MATERÍAS Y ÁREAS	1º ESO Anexo II	2º ESO Anexo II	3º ESO Anexo II	4º ESO
Lengua Castellana y Literatura	4	4	4	4
Matemáticas	4	4	3	4
Lengua Extranjera (Inglés)	4	4	3	4
CCSS, Geografía e Historia	3	3	3	3
Ciencias de la Naturaleza	3	3		
Biología y Geología			2	3
Física y Química			2	3
Tecnologías/Tecnologías (4º)	3		3	3
Educación Plástica y Visual	2		2	3
Música		2	2	3
Informática				3
Latín				
2ª Lengua Extranjera				3
Educación Física	2	2	2	2
Educación para la ciudadanía y los derechos humanos		2		
Educación ético-cívica				2
Optativa	2 (c)	2 (d)	2(e)	
Lectura	1	1		
Religión	1	2	1	1
Tutoría	1	1	1	1
TOTAL	30	30	30	30

(c) Los alumnos elegirán entre Segunda Lengua Extranjera (Francés) y Taller Artístico y Musical,

(d) Los alumnos elegirán entre Segunda Lengua Extranjera (Francés) y Taller de Artes Plásticas y Diseño.

(e) Los alumnos elegirán entre Segunda Lengua Extranjera (Francés), Cultura Clásica y Taller Tecnológico y Profesional (AYE).

OPCIONES EN 4º ESO

MATERIAS COMUNES
<ul style="list-style-type: none"> • Lengua Castellana y Literatura (4h) • Lengua Inglesa (4h) • Geografía e Historia (3h) • Educación ético-cívica (2h) • Educación Física (2h) • Tutoría (1h) • Religión Católica (1h) <input type="checkbox"/> // Alternativa (1h) <input type="checkbox"/>

OPCIÓN A <input type="checkbox"/>	OPCIÓN B <input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas A (4h) • Educación Plástica y Visual (3h) • Música (3h) 	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas B (4h) • Física y Química (3h) • Biología y Geología (3h)
<p>Elegir una materia (3h):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francés <input type="checkbox"/> • Informática <input type="checkbox"/> • Latín <input type="checkbox"/> 	

- Se deben marcar **tres** cruces: En Religión o Alternativa, en la opción y en las optativas.

- Las opciones sólo podrán ser impartidas con 20 alumnos como mínimo. Cada opción tiene capacidad para 30 alumnos.

-Se aconseja Matemáticas A a quienes vayan a hacer Bachillerato de Humanidades, un Programa de Iniciación Profesional o se incorporarán al mundo laboral. Las Matemáticas B están aconsejadas para quienes vayan a hacer Bachillerato (modalidad diferente de Humanidades) o CF-GM Gestión Administrativa.

BLOQUES DE MATERIAS DE BACHILLERATO

RD 1467/2007 (BOE, 5 de noviembre). Decreto 85/2008 (DOCM, 20 de junio).
Orden 25 de junio 2008 (DOCM, 25 de junio)

1º BACHILLERATO	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Ciencias para el mundo contemporáneo (2h) ○ Educación Física (2h) ○ Filosofía y ciudadanía (3h) ○ Lengua Castellana y Literatura (3h) ○ Inglés (3h) ○ Religión (1h) <input type="checkbox"/>/Alternativa <input type="checkbox"/> 	
<input type="checkbox"/> Modalidad: Ciencia y Tecnología	<input type="checkbox"/> Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales
<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas I • Física y Química • Dibujo Técnico I <input type="checkbox"/> o Biología y Geología <input type="checkbox"/> 	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas CCSS I • Hª Mundo Contemporáneo • Economía <input type="checkbox"/>
Optativas	<input type="checkbox"/> Francés I <input type="checkbox"/> Informática <input type="checkbox"/> Latín I

2º BACHILLERATO		
Materias comunes	<ul style="list-style-type: none"> ○ Historia de la Filosofía (3h) ○ Historia de España (3h) ○ Lengua Castellana y Literatura (4h) ○ Inglés (3h) ○ Religión (1h) <input type="checkbox"/>/Alternativa <input type="checkbox"/> 	
	Modalidad: Ciencia y Tecnología	<input type="checkbox"/> Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales
	<input type="checkbox"/> Tecnología	<input type="checkbox"/> Ciencias
Materias Propias de la Modalidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Matemáticas II ➤ Física ➤ Dibujo Técnico II 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Matemáticas II ➤ Química ➤ Biología
Optativas	<input type="checkbox"/> Francés II <input type="checkbox"/> Literatura Universal	<input type="checkbox"/> Francés II <input type="checkbox"/> Literatura Universal

4. CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA ORIENTACIÓN Y LA TUTORÍA.

4.1 PRINCIPIOS BÁSICOS.

➤ **Prevención:** Es un derecho de todo el alumnado, en todo momento, y no únicamente cuando aparece una problemática específica.

➤ **Desarrollo Personal:** Los alumnos y alumnas en su interacción con el medio van estructurando sus capacidades, habilidades y destrezas y personalidad. Se trata de crear un contexto motivador que estimule esos cambios. Los protagonistas son los alumnos y alumnas con sus potencialidades y el ámbito educativo es el medio que facilita el desarrollo a través de programas planificados de intervención orientadora.

Todo esto bajo un planteamiento sistémico de intervención, que pretende aportar asesoramiento a los distintos agentes educativos (tutor/a, equipo docente, familia, instituciones...) para que optimicen sus capacidades y habilidades y, desde la complementariedad y el trabajo cooperativo, hacer más efectiva la dimensión orientadora de la educación dirigida a todos los alumnos y alumnas.

➤ **Intervención Social:** La intervención orientadora no debe tener en cuenta sólo al individuo, sino que debe dirigirse al contexto educativo y social en el que se desarrolla.

4.2 OBJETIVOS GENERALES

Teniendo en cuenta los referentes legales, las características de nuestro centro (familias, alumnos, profesores), nivel de implicación y situación del departamento y los objetivos que nos marcamos, nuestras líneas prioritarias de actuación son los siguientes:

1. Planificar y llevar a cabo el desarrollo de la tutoría con el alumnado y las familias.
2. Diseñar actuaciones de acción tutorial que favorezcan la atención a la diversidad del Colegio.
3. Ofrecer las medidas y los refuerzos necesarios a todo el alumnado.
4. Organizar y desarrollar las sesiones de programación, seguimiento y evaluación de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
5. Realizar las evaluaciones psicopedagógicas oportunas y los dictámenes de escolarización correspondientes.
6. Asesorar a profesorado y a familias de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
7. Prevenir dificultades de aprendizaje en Infantil y Primaria.
8. Formar y asesorar en la Toma de Decisiones.
9. Informar sobre los diferentes caminos académicos y profesionales
10. Buscar madurez vocacional entre el alumnado
11. Valorar aspectos negativos y positivos y consecución de objetivos del procedimiento de elaboración y proponer mejoras.
12. Analizar nivel de participación de todos los implicados en la elaboración y desarrollo del Plan
13. Evaluar el grado de consecución de los objetivos marcados y proponer mejoras
14. Garantizar que la orientación forme parte esencial de la actividad educativa.
15. Promover la adaptación de los procesos de enseñanza aprendizaje y la transición entre niveles educativos.
16. Establecer una vía de asesoramiento especializado y permanente al alumnado, al profesorado y a las familias.
17. Impulsar y fomentar actividades de formación, investigación e innovación educativas.
18. Colaborar y asesorar en la redacción y puesta en marcha de todos los documentos programáticos del Centro.
19. Optimizar la respuesta a la diversidad.

20. Realizar el seguimiento durante el curso de los alumnos con necesidades educativas específicas sea cual fuere su origen.

4.3 ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Siguiendo lo indicado por el Decreto 138/2002, entendemos como atención a la diversidad toda aquella actuación educativa que esté dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado. En este sentido, nuestro plan de actuación debe dar una respuesta adaptada, habilitadora y compensadora de las diferencias individuales del alumnado en el marco normalizado del centro.

Las diferencias personales por discapacidad permanente o temporal, sobredotación intelectual, situación social, económica, geográfica, étnica, lingüística, cultural y de salud no pueden ser un obstáculo para el desarrollo de todas las dimensiones personales del alumnado.

En todas las etapas se plantean actividades para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como principio general, las medidas de atención a la diversidad se aplicarán en un continuo que va desde las medidas ordinarias, de carácter normalizador y generales para todo el alumnado, hasta las medidas extraordinarias, que sólo se aplicarán cuando se vean agotadas las medidas anteriores, previa evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.

Como ya señalamos, y debido a la heterogeneidad del alumnado con el que contamos, se llevarán a cabo medidas de atención a la diversidad de acuerdo a una continuidad en la que se incluyen desde acciones ordinarias a extraordinarias, según las necesidades que se presenten.

A) MEDIDAS GENERALES			
MEDIDAS	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1.Orientación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> -El alumnado recibirá orientación personal, académica y profesional, atendiendo al acceso al mundo laboral y la transición a la vida activa. -Salidas a salones de la oferta educativa y de Jornadas de Orientación universitaria -Charlas al alumnado de 6º acerca del cambio de etapa de Primaria a Secundaria. -Revisión de los informes de evaluación del alumnado de 6º. -Sesiones informativas a padres y alumnos de 6º Primaria. -Actividades de tutoría grupal. -Entrevistas individuales y en pequeño grupo 	<ul style="list-style-type: none"> -La JE coordinará su elaboración y desarrollo. -El DO y los tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mediante reuniones de coordinación del DO y los diferentes tutores. -Mediante las actividades de tutoría de grupo.
2. Metodologías diversas	<ul style="list-style-type: none"> -Todas las programaciones de las diferentes etapas y cursos exponen los tipos de actividades y actuaciones destinadas a los diferentes capacidades, intereses y ritmos de aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinadores de ciclo de EP. -DD -DO 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisiones anuales de las programaciones. -Acuerdos didácticos de los departamentos.
3.Repetición de curso	<ul style="list-style-type: none"> -Plan individualizado para las recuperaciones de las materias pendientes a través de la programación de actividades.(PD) -Criterios específicos para ACNEE Y ACNEAE. 	<ul style="list-style-type: none"> -Claustro de profesores. -Tutores -DO 	<ul style="list-style-type: none"> -A través de los resultados obtenidos en las distintas materias y reflejados en diferentes pruebas orales y escritas. -Revisión del PEC.
4. Optatividad (Ver PEC)	<ul style="list-style-type: none"> -En función de los recursos de nuestro Centro, intentamos satisfacer las necesidades y motivaciones de la mayoría de nuestro alumnado. -En Secundaria el alumnado cuenta con la materia “Aprendiendo y Emprendiendo” aprobada por la Consejería de Educación y Ciencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -JE -Tutores -DD -DO 	<ul style="list-style-type: none"> -Revisión anual de la PEC. -Revisión de las programaciones.



<p>5. Adaptación de materiales</p>	<p>-Dentro del desarrollo de las unidades didácticas se contempla un apartado (sugerencias didácticas) que permite adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje. -En las programaciones didácticas y a través de los indicadores de cada uno de los criterios de evaluación de las diferentes áreas. -Elaboración de materiales específicos e individualizados.</p>	<p>-Claustro de profesores, a través de las reuniones de departamento. -DO</p>	<p>-Revisión de los materiales curriculares en PD. -Reuniones de evaluación.</p>
<p>6. Adaptaciones de acceso al currículo</p>	<p>Son ayudas, recursos materiales y medios técnicos que compensan la dificultades de los alumnos con discapacidades físicas o sensoriales para poder acceder al currículo.</p>	<p>-Equipo Directivo. -Tutor -DO</p>	<p>-Resultados de las adaptaciones -Coordinación entre los implicados.</p>

B) MEDIDAS ORDINARIAS			
MEDIDAS	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
<p>1. Refuerzo en áreas instrumentales y apoyo.</p>	<p>-Está destinada al alumnado que puede seguir el currículo ordinario del curso en que está escolarizado, pero necesita una atención más individualizada tanto en aspectos curriculares como en estrategias de aprendizaje y pautas de trabajo.</p>	<p>-Tutores -Profesores especialistas en dichas áreas.</p>	<p>-Progreso del alumno a lo largo del curso.</p>
<p>2. Talleres de refuerzo</p>	<p>-Fuera del horario escolar y en grupo reducidos se trabajan las materias fundamentales.</p>	<p>-Profesores de las distintas materias</p>	<p>-Resultados de calificación.</p>
<p>3. Grupos flexibles</p>	<p>.Creación de grupos heterogéneos. -Proyectos de Innovación Educativa: Aprendizaje por Proyectos</p>	<p>-Profesores de las distintas materias</p>	<p>-Resultados de calificación.</p>

C)MEDIDAS EXTRAORDINARIAS			
MEDIDAS	ACTUACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. Planes de Trabajo individualizado (PTI-ACNEAE)	-Adaptación de las programaciones modificando objetivos, contenidos, criterios de evaluación y su temporalización.	-DO -PT Y colaboración con tutores.	-Revisión de las coordinaciones.
2. Planes de Trabajo individualizado (PTI-ACNEE)	-Adaptación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación dirigidos a ACNEES previa evaluación psicopedagógica y Dictamen de escolarización. -Adaptación de acceso al currículo a través de recursos materiales y medios técnicos para alumnos con capacidades físicas o sensoriales.	-DO -JE -Tutores y profesores	-Resultados de las adaptaciones. -Revisión de resultados. -Coordinación entre tutores y DO

D)OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el ejercicio de nuestra autonomía pedagógica y organizativa como centro educativo, recogemos en nuestro plan de atención a la diversidad la propuesta de otras medidas, cuando sean aplicables en nuestro contexto escolar. Entre otras:

Actividades de recuperación. Se podrán organizar actividades con el fin de facilitar al alumnado la recuperación materias no superadas:

- 1.En cada una de las evaluaciones.
- 2.Preparación para un examen final en la convocatoria de Junio.
- 3.Cursos de verano, con actividades de refuerzo de los objetivos mínimos para facilitar la convocatoria de Septiembre.

A tal efecto, se incluirán en la planificación del curso las medidas organizativas oportunas.

Medidas de apoyo. Estas medidas están destinadas al alumnado con dificultades en competencias básicas cuya adquisición es imprescindible para posibilitar el avance curricular. Se realizarán en atención especializada puntual fuera del aula ordinaria.

Actuaciones y programas individuales y grupales. Programas de habilidades sociales, de estimulación, de enriquecimiento cognitivo, de ajuste de la personalidad, de resolución de conflictos u otros para compensar carencias asociadas a necesidades educativas específicas

Seguimiento individualizado de aquellos alumnos cuya situación académica, personal o social así lo aconseje.

Los ACNEAE´s reciben atención educativa por parte de la Maestra de PT, compaginando el apoyo en aula ordinaria con apoyo fuera de ella. Consideramos necesario revisar las evaluaciones realizadas a estos alumnos y evaluar a aquellos otros que lo necesitan y cuya dificultad académica aún no ha sido detectada o especificada.

A la hora de intervenir, tendremos en cuenta los siguientes pasos:

- **Detección de necesidades:** El profesor/a tutor/a, en el desarrollo de las diversas actuaciones detecta necesidades educativas en un alumno/a determinado. En ese momento debe recopilar información a través de la observación, análisis de tareas, entrevista con la familia y debe tratar de dar respuesta a través de medidas ordinarias. Si no es suficiente, se demanda colaboración al Departamento de Orientación (DO)
- **Derivación:** Se hace llegar al DO el Documento de Derivación, a través de Jefatura de Estudios, donde se detalla el caso.
- **Evaluación psicopedagógica:** Se hará un estudio de la demanda, ordinario o psicopedagógico propiamente dicho en función de la situación que se nos presente y se propondrán las medidas oportunas.
- **Seguimiento:** El tutor se ha de encargar de seguir continuamente el progreso de las medidas llevadas a cabo.
- **Evaluación.** Valoración de los proyectos acordados para su posterior introducción de mejoras.

5. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON EL RESTO DE CENTROS DOCENTES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO

Creemos que es fundamental que un Centro no esté abierto sólo a su entorno más próximo por lo que hemos establecido los siguientes criterios y procedimientos de colaboración y coordinación con otras instituciones.

CONSOLIDACIÓN DE LAS RELACIONES CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA

- Reuniones periódicas del Equipo Directivo con los de otros centros.
- Reuniones periódicas de los distintos departamentos con los de otros centros para tratar los temas de las pruebas de acceso a la Universidad.
- Organización de campeonatos deportivos (fútbol, baloncesto...) con la participación de equipos de otros centros.
- Organización de intercambios con otros centros educativos nacionales (Reus) e internacionales (Londres y Paris), para la formación y mejora del aprendizaje de otras lenguas y culturas.
- Participación en cursos y seminarios organizados por el CEP, para la formación del profesorado.

COLABORACIÓN CON LAS INSTITUCIONES LOCALES Y REGIONALES:

- Visitas al parque de Bomberos (E. Primaria) y a los cuerpos de seguridad del Estado.
- Petición de subvenciones a la Junta de Comunidades.
- Colaboración con empresas del ámbito privado para la formación del alumnado del Centro.
- Participación y colaboración con otros centros y ciudades en concursos sobre la difusión del patrimonio artístico y cultural de Castilla la Mancha y otras comunidades.
- Colaboración con la Biblioteca Pública del Alcázar de Toledo.
- Conferencias de las Consejerías de Trabajo y Empleo sobre prevención de riesgos laborales.

- Cooperación con FEDETO en intercambio de información sobre cooperativas educativas.
- Mesas redondas entre cooperativas invitando al Ayuntamiento, Caja Rural y concejalía de Trabajo.

6. LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO

- Conseguir un **clima ordenado y agradable** que propicie el trabajo personal y colectivo, en el que exista un ambiente de respeto y comprensión.
- **Aceptar** por parte de la Comunidad Educativa las Normas **de convivencia, organización y funcionamiento del Centro** y llevar a cabo actuaciones coordinadas, coherentes y sistemáticas en el tratamiento del orden, la disciplina, la resolución de conflictos para conseguir un rendimiento académico óptimo.
- **Coordinarse con las familias**, mediante reuniones periódicas con los tutores, comunicación de faltas de asistencia para prevenir el absentismo y el fracaso escolar.
- **Revisar y reelaborar**, si fuera necesario, las Normas de convivencia, organización y funcionamiento del Centro.
- Informar puntualmente a las familias de cualquier incidencia o/y evolución académica de sus hijos/as, colaborando estrechamente con ellas.
- **Mejorar el rendimiento académico** con la colaboración del Departamento de Orientación.
- **Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

El profesorado asume el compromiso de:

- Utilizar una **metodología actualizada** y activa que promueva el esfuerzo e implique de forma directa al alumnado en su propio proceso de aprendizaje.
- **Atender a la diversidad.**
- **Fomentar la relación** entre las distintas áreas de conocimiento.
- **Adecuar los contenidos** a la edad, nivel y capacidad de los alumnos.
- Incentivar el trabajo creativo y autónomo.
- Participar en seminarios de formación permanente.
- Utilizar nuevas tecnologías.

7. LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

- CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Horario del profesorado.

-El horario del profesorado se ha elaborado según las directrices marcadas en la normativa oficial.

-Agrupar las sesiones de los profesores con cargos directivos, con el fin de dar mayor continuidad a su actividad directiva.

-En el 3º, 4º de la ESO y Bachillerato se tendrá la jornada continuada de mañana en horario de 8,30 a 14,30 horas y con un recreo de 30 minutos entre la 3ª y 4ª sesión de clase.

-Atendiendo a la normativa sobre jornada escolar, las sesiones son de 55 minutos.

-Procurar que los profesores que tengan hijos pequeños comiencen su jornada laboral a las 9:30.

-Procurar que la asignación de tutoría recaiga sobre el profesor o profesora que imparta mayor número de sesiones al grupo o que el año pasado fuese su tutor/a.

Horario del alumnado.

-Procurar que las tutorías de los alumnos de la ESO y bachillerato sean coincidentes para facilitar las actividades del Plan de Acción Tutorial.

-Los alumnos con materias pendientes y recuperaciones serán atendidos por la tarde.

-Los agrupamientos de los alumnos/alumnas se regirán teniendo en cuenta: orden alfabético, número de repetidores, equilibrio entre alumnos y alumnas, número de internos y optativas.

NIVEL	MAÑANA	TARDE
E. Infantil	9:10 – 13:00	15:25 – 17:00
E. Primaria	9:10 – 13:00	15:30 – 17:00
1º y 2º ESO	9:25 – 13:40	15:30 – 17:00
3º, 4º ESO y BACHILLERATO	8:30 – 14:30	-----
TODOS	La jornada de los MIÉRCOLES es de mañana	

- El Centro pone a disposición de los padres/madres un **horario especial de acogida** desde las 7:30 h hasta las 9:10h.
- El **Servicio de Comedor** tiene servicio desde las 12:50 h hasta las 15:15 h
- El horario de las **clases de apoyo** es el siguiente:

Educación Primaria	De 13:00 h a 13:30 h
1º y 2º ESO	De 8:30 h a 9:10 h
3º, 4º ESO Y BACHILLERATO	De 15:30 h a 17:00 h

Además de estos horarios generales se tiene en cuenta:

- ✓ Procurar que las tutorías de los alumnos de ESO y Bachillerato sean coincidentes para facilitar las actividades de la Acción Tutorial que a veces es conjunta y simultánea entre varios cursos.
- ✓ Atender a los alumnos/as con materias pendientes o/y recuperaciones por la tarde.

8. LA OFERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- MEDIA PENSIÓN Y DESAYUNO

Los servicios de comedor y desayuno comenzarán el primer día de curso para todos los alumnos/as que así lo deseen. Se pretenden conseguir los siguientes objetivos:

- Enseñarles a comer toda la variedad de menús ofertados.
- Contribuir a educarles en el cumplimiento de las normas de corrección en la mesa.
- Vigilar y asistir a los alumnos/as antes, durante y después de las comidas.
- Aparte de las actividades extraescolares, después de comer los alumnos/as podrán jugar en el patio o participar en actividades en las que estarán atendidos por profesores y monitores.

El Colegio se preocupará de conseguir estos objetivos y garantiza el cumplimiento de las normas sanitarias exigidas.

La normativa del Colegio no permite la permanencia en el Centro, una vez terminadas las clases por la mañana, de aquellos alumnos/as que no estén inscritos en el servicio de Media Pensión por razones fundamentales de seguridad y responsabilidades del Colegio. Estos alumnos/as solo podrán acceder al Centro a partir de las 15:15 h.

- SERVICIO MÉDICO

El Colegio dispone de un servicio médico con consulta diaria a disposición de los alumnos/as que lo requieran. Asimismo, colabora con el servicio de comedor en la elaboración de los menús y atiende las

consultas personales que quieran plantearle tanto los padres y madres como los alumnos/as.

- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación, que cuenta con dos especialistas en Pedagogía Terapéutica y un Orientador Escolar, colabora con los tutores/as y con el resto del profesorado, así como con las familias para afianzar y mejorar el desarrollo personal de los alumnos/as de nuestro Centro, entendiendo que la orientación tanto académica como profesional es un derecho de éstos y un elemento más de calidad con el que contamos en el Colegio.

El Departamento de Orientación siempre estará disponible para atender las demandas de familias y alumnos/as.

- INTERNADO

El servicio de Internado del Colegio está orientado para cooperar, de una forma especial, con aquellos Padres de alumnos que deseen para sus hijos un complemento de formación integral que reciben del Centro, mediante una especialización, lo más responsabilizada posible, a través de los preceptores del Internado.

- CLUB DEPORTIVO MAYOL

Entendemos que un adecuado desarrollo personal va unido a unos hábitos y prácticas saludables. Es por ello que, a través del CLUB DEPORTIVO MAYOL, ponemos en marcha, junto con el deporte, un amplio abanico de actividades para toda la comunidad educativa.

Se ofertan actividades como: Gimnasia rítmica, fútbol sala, baloncesto, judo, orientación, juegos deportivos, defensa personal...

Además, se seguirán realizando jornadas temáticas como el día de la montaña, del esquí, del patinaje, torneos diversos, etc.

- AMPA

El objetivo prioritario del AMPA es acrecentar la participación de los padres en la educación integral de los alumnos/As, así como colaborar y apoyar cuantas actividades redunden en una mejora de la calidad de enseñanza ofrecida por el Colegio. Con tal motivo, desarrollará una serie de actividades, tales como: laboratorio de idiomas francés e inglés, taller de música, sevillanas, ballet, baile moderno, taller de juegos, teatro, escuela de padres y madres.

- ASOCIACIÓN JUVENIL YOLMA

En este año se crea esta asociación con la pretensión de realizar actividades de carácter lúdico y formativo a través de diferentes propuestas de naturaleza y aire libre.

9. PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Cada año, junto con la Programación General Anual, se incluirá un apartado con los ámbitos y dimensiones que procede evaluar ese año.

A final de curso, junto con la Memoria del mismo, se incluirá un apartado con las conclusiones y propuestas de mejora para el curso siguiente de los ámbitos y dimensiones evaluados en ese curso escolar que finaliza, comparando los resultados con los obtenidos tres años antes.

Al final de los tres años que abarca cada programación se debe hacer una Memoria Global que incluya la totalidad de ámbitos y dimensiones evaluados.

En la actualidad nos encontramos en el tercer año del segundo ciclo trianual.

Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar son los siguientes:



AMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CRITERIOS	INDICADORES
PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES FUNCIONALES Y	Infraestructuras y equipamiento	adecuación, funcionalidad y suficiencia	10
		Plantilla y características de los profesionales	Suficiencia, coherencia y satisfacción	10
		Características del alumnado	Relevancia	6
		La Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios	Adecuación, coherencia y funcionalidad	5
	DESARROLLO DEL CURRÍCULO	Programaciones didácticas de áreas y materias	Adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia	15
		Plan de atención a la diversidad	Adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia	10
		Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional	Adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia	10
RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO		Adecuación y suficiencia	5	
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS		Adecuación, coherencia, y funcionalidad	10
	FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DOCENTE	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos	Adecuación, coherencia, funcionalidad, suficiencia y satisfacción	5
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	Funcionalidad, coherencia, suficiencia y satisfacción	5
		Asesoramiento y colaboración	Adecuación, coherencia, funcionalidad, relevancia, suficiencia y satisfacción	10
CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN		Adecuación, coherencia, suficiencia y satisfacción	10	
RELACIONES CON EL ENTORNO	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO		Relevancia y suficiencia	8
	RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES		Coherencia, funcionalidad, relevancia, suficiencia y satisfacción	8
	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS		Adecuación, coherencia, funcionalidad, relevancia, suficiencia y satisfacción	8
PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN	EVALUACIÓN, FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y INVESTIGACIÓN		Adecuación, coherencia, funcionalidad, relevancia, suficiencia y satisfacción	5

10. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.